

NORMAS DE MATRÍCULA PARA CURSOS SUPERIORES (CURSO ACADÉMICO 2025-2026). FACULTAD DE DERECHO

FECHAS DE MATRÍCULA: del **17 al 23 de JULIO**. Del día 24 al 30 el alumno podrá modificar su matrícula personalmente desde su intranet en una pestaña habilitada para esto llamada “automodificación de matrícula”. Los cambios habilitados serán los permitidos dentro de la normativa.

MODIFICACIONES DE MATRÍCULA FUERA DE LA NORMATIVA (Por ejemplo: solicitud excepcional y justificada para exceder el número de créditos máximos o mínimos de matrícula): del 24 al 30 julio y del 1 al 12 septiembre. Los cambios se deben solicitar por la intranet en la SECRETARÍA VIRTUAL <https://intranet.ceu.es/es-es/estudiante/Paginas/USP/tramites-secretaria.aspx> (dentro de matrícula; “solicitud de modificación de matrícula”).

Junto a estas normas se envían los **horarios** que además se publicarán en la web de la Facultad (apartado “Información Útil”). **Es obligatoria la matrícula de las asignaturas pendientes o no matriculadas del curso inferior** al que se matricula y siempre teniendo en cuenta el límite de créditos máximos autorizados, que sería el siguiente:

Grados simples: 78 cr. Grados dobles: 102 cr.

Este proceso será totalmente online a través de la intranet donde se **habilitará una pestaña con la opción de Matrícula 2025/2026**. NO hay que hacer “reserva de plaza”.

SELECTIVO DE PRIMER CURSO

- El estudiante deberá aprobar en las dos convocatorias disponibles al menos el 50 % de los créditos matriculados. Pueden consultar las normas completas en <https://www.uspceu.com/Portals/0/docs/conocenos/normativa-universitaria/Normas-de-Permanencia.pdf>
- Los alumnos que no superen el selectivo recibirán un e-mail con los pasos que deben seguir para solicitar la permanencia en la titulación que cursan repitiendo primer curso, cambiar de titulación, pasar de un doble a un grado simple o comunicar su baja por no cumplir los créditos mínimos.

CONVOCATORIAS DE EXAMEN (El NP no corre convocatoria salvo la 5ª y 6ª convocatoria)

Los alumnos disponen de 4 convocatorias para superar cada asignatura y dos más de **GRACIA** (5ª y 6ª). Para hacer uso de las convocatorias de gracia se requiere la **preceptiva solicitud escrita al Decano, que debe hacerse a través de la intranet** y deberá realizarse **antes de formalizar la matrícula**. Dentro de la intranet: [Secretaría Virtual /Matricula/Solicita las convocatorias de gracia](#).

Si algún alumno no sabe en qué convocatoria se encuentra en alguna asignatura, podrá consultarlo en su expediente (intranet).

CONVOCATORIA ESPECIAL FIN DE CARRERA (sólo pueden solicitarla los alumnos que hayan tenido matriculadas previamente las asignaturas).

- La convocatoria extraordinaria de fin de carrera consiste en **adelantar la convocatoria ordinaria** de asignaturas matriculadas en el curso 2025/2026 al mes de septiembre. El alumno que suspenda en esta convocatoria deberá ir a la extraordinaria correspondiente (febrero o junio dependiendo del semestre de la asignatura).

Los alumnos de último curso que se quieran presentar a la convocatoria extraordinaria fin de carrera de septiembre **deben primero, matricularse de todas las asignaturas pendientes** (que no deben superar el 10% del total de su titulación) y posteriormente solicitar por la intranet la convocatoria. Dentro de la intranet: [Secretaría Virtual /Matricula/Solicita la convocatoria fin de grado](#), donde además pueden consultar la normativa. La solicitud tiene como **fecha límite el 28 de julio**.

El alumno que se presente al TFG deberá enviar de nuevo sus datos de inscripción a tfgderecho@ceu.es con nombre del director, título en español e inglés y titulación.

- Las fechas previstas para los exámenes según el calendario académico son del 8 al 12 de septiembre (las fechas de cada examen se publicarán en septiembre).

GRUPOS DE EXCELENCIA

- Los grupos que acaban en **0**, **SON GRUPOS EXCLUSIVOS PARA ALUMNOS QUE CURSEN EL GRADO EN DERECHO CON EL PROGRAMA DE EXCELENCIA**. Si los alumnos hacen una doble titulación, cursarán las materias del segundo grado en el grupo correspondiente a esa titulación. Ejemplo: un alumno que hace el grado en Derecho y Ciencias Criminológicas y de la Seguridad, se matriculará de las materias de Derecho en el grupo de Excelencia (250, 350...) y de las específicas de Criminología en el grupo 51 (251, 351... dependiendo del curso).
- Los alumnos que **no pertenezcan al Programa de Excelencia no podrán matricularse de asignaturas en estos grupos**.

TRABAJO FIN DE GRADO

- Para matricular el TFG es necesario estar **matriculado de todas las asignaturas** de la titulación. En el caso de las dobles, para matricularse del TFG de Derecho es preciso haberse matriculado de todas las asignaturas de Derecho y para el TFG de la segunda titulación de todas las asignaturas del segundo grado.
- El alumno que tenga que hacer el TFG en inglés (obligatorio para excelencia y para alumnos de RRII) tendrá que elegir el grupo en inglés.**

OPTATIVAS 4º CURSO

(Todas las asignaturas tienen cupos y una vez que se llenen no se podrán matricular. **En ningún caso podrá haber reclamación por este concepto**).

- El alumno debe matricularse de un número de créditos determinados según su titulación (ver tabla anexa). En las asignaturas que se ofertan en inglés **SOLO se pueden matricular los alumnos de excelencia** (si algún alumno se matricula en ellas y no es de excelencia se le dará de baja y se tendrá que matricular en las asignaturas en las que queden plaza). En ningún caso podrá haber reclamación por este concepto.
- De cara a la especialización laboral se recomienda a los alumnos de derecho (grado único) que elijan uno de los dos itinerarios que se ofrecen. Para ello pueden matricularse de las 4 optativas que pertenecen a él. **Los itinerarios estarán disponibles siempre que las asignaturas que los componen tengan plazas**. Si se llenan, el alumno deberá elegir entre las optativas con plazas disponibles.

* **Itinerario de Mercados y Resolución de Conflictos** (optativas: Arbitraje, Argumentación Jurídica, Dº Mercados Financieros, Tributación Empresarial, Sosten. y Dº Amb.).

* **Itinerario de Retos Jurídicos en un entorno internacional** (optativas: Protección de Datos, Dº Social Europeo, Interac. Orden. UE, Propiedad Intelectual, Arbitraje C. Int.).

ASIGNATURA “COMPETENCIAS PROFESIONALES” DE 4º CURSO

- Los alumnos que tengan esta asignatura en su grupo habitual y coincida con el semestre que están de movilidad, podrán solicitar (a través de la intranet- SECRETARÍA VIRTUAL-matrícula-modif. Matrícula”) hacerla en el otro semestre aportando el *learning agreement*.

TITULO PROPIO INGLES JURIDICO Y PREPARACION TOLES

- Los alumnos que quieran cursar el TP de inglés jurídico en cualquiera de sus niveles (pueden ver la información en este link <https://www.uspceu.com/oferta/titulos-propios/ingles-juridico-toles/presentacion>) tendrán que elegirlo antes de hacer la matrícula del grado en una opción que se mostrará antes de empezar el proceso.

Si tienen cualquier problema en el proceso de matrícula pueden contactar con la Secretaría de alumnos a través del correo electrónico secretariamoncloa@ceu.es o presencialmente en el horario habitual de la Secretaría de alumnos de lunes a viernes de 9.00 a 13.30 y de lunes a jueves de 15.30 a 18.00 h, durante el mes de julio por la tarde sólo hasta las 17.30 h. (Julián Romea, 23 -patio 1ª planta).

ASIGNATURAS PENDIENTES

Las asignaturas pendientes del primer y segundo curso del grado en Derecho deberán matricularse **obligatoriamente** en los grupos terminados en -19.

Para ayudarles en este proceso les adjuntamos la guía de matrícula, el calendario del próximo curso y los horarios para que puedan elegir las asignaturas y no tengan solapamientos en caso de tener asignaturas pendientes de cursos inferiores se enviarán unos días antes de la matrícula.

- **Guía cumplimentación matrícula Grado (Sigma):** este es un documento general para toda la Universidad. Les explica con capturas de pantalla los pasos a seguir dentro del programa de matrícula para realizarla. Es esencial que sigan bien todos los pasos que se les indican para evitar errores en el proceso.
- **GRUPOS DE LA FACULTAD:** Esta tabla es específica para nuestra Facultad. En ella pueden encontrar una descripción de los grupos que están previstos para el próximo curso en cada una de las titulaciones. Es necesario que lo lean detenidamente, porque deben matricularse en el grupo que les corresponda.

¡¡MUY IMPORTANTE!! Dentro de un mismo curso deben matricularse siempre en el mismo grupo (por ejemplo, un alumno que se matricule en el 211 de derecho no puede matricularse en ninguna materia en el grupo 212).

Para el grado de Derecho habrá dos grupos, uno de mañana y otro de tarde (de 1º a 3º) que el alumno elegirá al matricularse y que tendrá cupos para poder cubrir los dos turnos

Recuerden que en los Grados con asignaturas de idiomas curriculares deben matricular los mismos idiomas durante toda la titulación.

GRUPOS FACULTAD DE DERECHO (CURSO 2025-2026)					
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
DERECHO	110 (excelencia)	210 (excelencia)	310 (excelencia)	410 (excelencia)	
	111 (Derecho -mañana) 112 (Derecho-tarde)	211 (Derecho -mañana) 212 (Derecho-tarde)	311 (Derecho -mañana) 312 (Derecho-tarde)	411 (Derecho -tarde-) 412 (Derecho -tarde-)	
	119 (asignaturas repetidoras Dº)	219 (asignaturas repetidoras Dº)			
DERECHO Y CS ABOGACÍA EUR. E INT.	113 / 110 (excelencia)	213 / 210 (excelencia)	313 / 310 (excelencia)	413 / 410 (excelencia)	
	119 (asignaturas repetidoras Dº)	219 (asignaturas repetidoras Dº)			
DERECHO Y CS DERECHO DIGITAL	--	215 / 210 (excelencia)	315 / 310 (excelencia)	415 / 410 (excelencia)	
	119 (asignaturas repetidoras Dº)	219 (asignaturas repetidoras Dº)			

DERECHO Y CS M&A	116 / 110 (excelencia)	216 / 210 (excelencia)			
	119 (asignaturas repetidoras Dº)				
DERECHO Y ADE	120 (asig. Dº Excel)	220 (asig. Dº Excel)	320 (asig. Dº Excel)	220 (asig. Dº Excel)	
	121 (Boston y castellano)	221 (Boston y castellano)	321 (Boston y castellano)	421 (Boston y castellano)	Fac. Económicas
	119 (asignaturas repetidoras Dº)	219 (asignaturas repetidoras Dº)			
DERECHO Y CRIMINOLOGÍA	150 (excelencia)	250 (excelencia)	350 (excelencia)	450 (excelencia)	
	151	251	351	451	551
	119 (asignaturas repetidoras Dº)	219 (asignaturas repetidoras Dº)			
CRIMINOLOGÍA	179	279	379	479	
DERECHO Y PERIODISMO	130 (excelencia)	230 (excelencia)	330 (excelencia)	430 (excelencia)	Fac. Humanidades
	131	231	331	431	
	119 (asignaturas repetidoras Dº)	219 (asignaturas repetidoras Dº)			
DERECHO y PUBLICIDAD	140 (excelencia)	240 (excelencia)	340 (excelencia)	440 (excelencia)	Fac. Humanidades
	141	241	341	441	
	119 (asignaturas repetidoras Dº)	219 (asignaturas repetidoras Dº)			
DERECHO Y REL. INTERNACIONALES	160 (excelencia)	260 (excelencia)	360 (excelencia)	460 (excelencia)	
	161	261	361	461	
	900 repetidores castellano	900 (asig. RRII castellano)	900 (asig. RRII castellano)	466 (asign. RRII castellano)	
	167 (asig. RRII inglés)	267 (asig. RRII inglés)	367 (asig. RRII inglés)	467 (asign. RRII inglés)	566 / 567
	119 (asignaturas repetidoras Dº)	219 (asignaturas repetidoras Dº)			
RELACIONES INTERNACIONALES	900 castellano	900 castellano	900 castellano	486 (asign. todo castellano)	
	187 (todo inglés)	287 (todo inglés)	387 (todo inglés)	487 (asign. todo inglés)	
IDIOMAS RRII y DCHO Y RRII					
LOS ALUMNOS QUE REPITAN UN IDIOMA	inglés I, francés I, alemán I	inglés II, francés II, alemán II	inglés III, francés III, alemán III	inglés IV, francés IV alemán IV	
NUEVA MATRÍCULA DEL CURSO SUPERIOR	inglés I, francés I, alemán I	inglés II, francés II, alemán II	inglés III, francés III, alemán III	inglés IV, francés IV y alemán IV	

*119, 219 son grupo de repetidores para asignaturas de Derecho de primero y segundo (no todas las asignaturas tienen activo el grupo de repetidores, el caso de no existir este grupo la matrícula debe hacerse en horarios compatibles)

OPTATIVAS

(En las asignaturas de inglés sólo se pueden matricular los alumnos de excelencia, si algún alumno se matricula sin ser de excelencia se le dará de baja y tendrá que matricularse en las optativas donde queden plazas)

DERECHO

cada alumno debe cursar 15 créditos (1 asignatura de 4,5 cr. y 1 asignatura de 3 cr. en cada semestre)

Itinerario de Mercados y Resolución de Conflictos		Itinerario de Retos Jurídicos en un entorno internacional	
4,5 créditos	3 créditos	4,5 créditos	3 créditos
Arbitraje, mediación y conciliación (1º sem.)	Dº de los Mercados Financieros (1º sem)	Protección de Datos (1º sem)	Interacción Ordenamiento UE con la legislación nacional (2º sem)
Argumentación jurídica (2º sem.)	Tributación empresarial (2º sem)	Dº Social Europeo (2º sem)	Propiedad Intelectual (1º sem)
	Sostenibilidad y Dº Ambiental (2º sem.)		Arbitraje del Comercio Internacional (1º sem.)

DERECHO EXCELENCIA (LOS ALUMNOS CURSARÁN LOS 15 CR. DE OPTATIVAS DE DERECHO EN INGLÉS)

Optativas de 4,5 créditos		Optativas de 3 créditos	
1º semestre	2º semestre	1º semestre	2º semestre
Protección de Datos (inglés)	Arbitraje, mediación y conciliación (inglés)	Interacción Ordenamiento UE con la legislación nacional (inglés)	Dº de los Mercados Financieros (inglés)

DERECHO Y ADE Los alumnos del plan actual 2021 no hacen optativas

Los repetidores del plan 2018 deben cursar 1 optativa de 3 cr. Los alumnos de excelencia deben cursar la que se oferta en inglés.

1º semestre (repetidores del plan 2018)	Derecho de los Mercados Financieros
2º semestre (repetidores del plan 2018)	Derecho de los Mercados Financieros (inglés-exclusiva para los alumnos EXCELENCIA)

DERECHO Y PERIODISMO; DERECHO Y PUBLICIDAD

El alumno debe cursar 1 optativa de 3 cr. a elegir entre las ofertadas en los dos semestres. Los alumnos de excelencia deben cursar la que se oferta en inglés

1º semestre	Propiedad Intelectual
	Interacción Ordenamiento UE con legislación nacional (inglés-exclusiva para alum. EXCELENCIA)
2º semestre	Interacción Ordenamiento. UE con la legislación nacional

DERECHO Y RRII

OPTATIVAS DERECHO (El alumno debe cursar 1 optativa de 3 cr. a elegir entre las ofertadas en los dos semestres. Los alumnos de excelencia deben cursar la que se oferta en inglés)

1º semestre	Propiedad Intelectual
	Interacción Ordenamiento UE con legislación nacional (inglés-exclusiva para alum. EXCELENCIA)
2º semestre	Interacción Ordenamiento. UE con la legislación nacional

OPTATIVAS RRII (el alumno debe cursar 1 optativa de 6 cr. a elegir entre aparecen a continuación)

2º semestre	África y Oceanía (para alumnos que cursan RRII en castellano)
2º semestre	Literatura europea (en para los alumnos que cursan RRII bilingüe)

DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

Los alumnos de este doble grado en 4º no deben matricular ninguna optativa de Derecho (se le reconocen todos los créditos con asignaturas de Criminología)

En quinto deben elegir 1 optativa entre: Seguridad y Justicia en el espacio de la UE / Responsabilidad Corporativa

CRIMINOLOGÍA

El alumno debe elegir en cuarto una optativa entre: Seguridad y Justicia en el espacio de la UE / Responsabilidad Corporativa

Cualquier duda que les pueda surgir a la hora de hacer la matrícula pueden contactar con la secretaría de alumnos a través del teléfono 914566300, por correo electrónico (secretariamoncloa@ceu.es) o en la propia secretaría situada en la calle Julián Romea, 23 - 1ª planta (en el patio).

Tenga en cuenta que en caso de detectarse una matriculación que incumpla las pautas que le han sido facilitadas en el presente documento podrá llevarse a cabo una reasignación de oficio a los grupos pautados.

El horario de secretaría es:

Julio – de 9:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:30 h.

Agosto – 9:00 a 13:30 h.

A partir de septiembre – de 9:00 a 13:30 y de 15:00 a 18:00 h.